

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-CG-0077-12/2019, relativa a la "Contratación de un Servicio para la Elaboración de un Compendio de Información para la Estrategia de Difusión de Obras de Infraestructura Social y Básica realizadas en el Estado de Oaxaca", solicitado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana María Isabel Cruz Martínez, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano Gilberto Enrique Escobar Salinas, Jefe de Departamento de Recursos Materiales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

La Lic. María Isabel Cruz Martínez, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante, hace la siguiente precisión:

Precisión única: Respecto de la nomenclatura mencionada en las bases del presente concurso, se precisa que: Dice: "LPE-SA-CG-0077-11/2019"

Debe decir: "LPE-SA-CG-0077-12/2019"

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

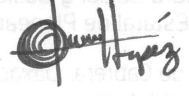
Nombre	Firma
Lic. María Isabel Cruz Martínez Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Gilberto Enrique Escobar Salinas Jefe de Departamento de Recursos Materiales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	



www.oaxaca.gob.mx

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature area]

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature area]